Universidad de Guadalajara

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

CENTRO UNIVERSITARIO

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO

DEPTO. DE ENF. ATENCIÓN DES. Y PRES. S. COMUNIT.

ACADEMIA

ENFERMERÍA COMUNITARIA

NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

ENFERMERÍA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS Y TRADICIONAL

Clave de la unidad de aprendizaje:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:	Eje curricular
I8723	64	32	96	06	Atención, promoción y prevención en la aplicación de procedimientos terapéuticos basados en el conocimiento ancestral y tradicional en salud, derechos humanos. comunicación e interculturalidad

Tipo de Curso	Modalidad	Nivel en que se ubica	Programa Educativo	Prerrequisitos
C=Curso	Híbrido	Licenciatura	(LENF) Licenciatura en Enfermería / 5to.	Prerrequisitos establecidos en el dictamen

ÁREA DE FORMACIÓN

ÁREA ESPECIALIZANTE SELECTIVA

PERFIL DOCENTE

Se requiere de un profesional de enfermería, nutrición o medicina con licenciatura y preferentemente contar con estudios postécnicos o posgrado y/o especialidad en salud pública; haber tomado por lo menos un curso o diplomado para la enseñanza en Medicina Alternativas o Tradicionales. Debe reconocer los procesos de intervención (NIC), el Proceso de Atención Enfermero (PAE) así como la Clasificación de Intervenciones de Enfermería (CIE) que pueden formar parte de las terapias complementarias para atención adecuada de un paciente, con el objetivo de desarrollar adecuadamente en los estudiantes de enfermería competencias de análisis e interpretación para el correcto uso y selección segura de los tipos de atención para la salud denominados Terapias Alternativas o Complementarias con Adherencia a Normas Éticas y Profesionales.

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

El profesional egresado del Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería es poseedor de conocimiento científico, técnico, cultural, humanista, ético y legal, que le permite aplicar el Proceso de Atención en Enfermería (PAE), para proporcionar cuidados integrales de mediana complejidad a la persona, familia o comunidad en los tres niveles de atención en salud, así como, en los diferentes ámbitos de desempeño del libre ejercicio de la profesión, capaz de integrarse al mercado laboral respondiendo de manera holística con respeto y responsabilidad social en las áreas asistencial, docente, administrativa, de gestión e investigación, bajo una perspectiva centrada en la problemática social, para la toma de decisiones de manera inter, multi y transdisciplinar promoviendo la cultura de la paz y sustentabilidad.

COMPETENCIAS PROFESIONALES
Participa en la aplicación de políticas públicas y sectoriales dirigidas a los distintos grupos poblacionales que den respuesta a las necesidades o problemas de salud, enfermedad, de riesgo o de bienestar; actuando con pertinencia y calidad a través de intervenciones sustentadas en el proceso de enfermería, en espacios comunitarios, educativos y asistenciales que contribuyan al cuidado de la salud reproductiva e infantil, la enfermedad aguda o crónica, la discapacidad y el envejecimiento.

COMPETENCIAS TÉCNICO-INSTRUMENTALES
Desarrolla acciones estratégicas y de mejora continua al administrar servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios, a partir de procesos de planeación, organización, implementación, seguimiento y control que orienten la toma decisiones en cualquiera de las áreas de su desempeño profesional, centradas en la observación, análisis reflexivo y juicio crítico y que tengan como propósito fortalecer los cuidados que brinda el profesional de enfermería en relación a las normas y estándares de calidad, nacionales e internacionales, con disminución de riesgos y en ambientes de atención seguros.

COMPETENCIAS SOCIO-CULTURALES
Desarrolla una cultura de trabajo inter y multidisciplinar al aplicar estrategias de asesoría, consultoría o acompañamiento de la persona o grupos poblacionales, en ambientes diversificados de la práctica profesional de enfermería, en un ejercicio independiente, tanto en el hogar como en centros de atención especial, estancias de día y de cuidados paliativos y terminales que contribuyan al auto cuidado paro recuperar la salud, aliviar el dolor, mejorar la calidad de vida o preparar a la persona para una muerte digna.

3. PRESENTACIÓN

- La medicina tradicional se viene utilizando desde hace miles de años; y en la actualidad -en la

segunda década del siglo XXI, ha adquirido un mayor arraigo entre sus usuarios- ; quienes la practican han atendido la salud de las personas en un sinnúmero de cantidad de contextos históricos, geográficos, sociales y culturales; su intervención se ubica especialmente a nivel de atención primaria de salud y "…esa forma de atención tiene sin duda un poder de alivio, permite tratar muchas dolencias, reduce el sufrimiento y mitiga el dolor. Esa es la realidad, pero no es lo ideal…" .

- Algunas de esas prácticas se sustentan en experiencias y conocimientos adquiridos desde hace siglos —como la Medicina Tradicional China y el Ayurveda—; otras han surgido recientemente como parte de un "estilo de vida" o aplicaciones de nuevas teorías—como la homeopatía, la terapia floral, la ozonoterapia , las terapias de luz , etc.—. La medicina tradicional abarca una amplia variedad de terapias y prácticas que varían entre países y regiones. En algunos países se les denomina medicina alternativa o complementaria. Pero lo cierto es que sin importar cuál es el nombre con el que se le designa, en las últimas dos décadas su uso se ha extendido inclusive a países desarrollados y la utilizan indiscriminadamente tanto quienes no tienen recursos económicos como quienes tienen abundancia de los mismos.
- "Las medicinas tradicionales, complementarias y alternativas siguen estando muy poco reguladas. Por esa razón, es necesario que los consumidores de todo el mundo dispongan de información e instrumentos que les permitan acceder a tratamientos adecuados, seguros y eficaces. En ese sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha publicado hoy una nueva serie de directrices destinadas a las autoridades sanitarias nacionales con el fin de que puedan preparar información fiable y adaptable a contextos específicos relativa al uso de las medicinas alternativas" .siguiendo esta recomendación el licenciado en enfermería, quien desarrolla un contacto más próximo que el resto del personal de salud (por la confiabilidad que le concede la comunidad) tiene la obligación de conocer los criterios mínimos de seguridad para la elección y uso de las terapias tradicionales y alternativas que recomiendan las instancias encargadas de la regulación en materia de salud en el país.
- Este curso de 5to ciclo de la formación de los alumnos de la licenciatura en Enfermería, contribuirá a fortalecer sus competencias de lecto-comprensión y análisis de las bases en que se fundamenta cada una de las denominadas medicinas alternativas y/o tradicionales; además de conocer la normatividad que se ha creado para proteger a la sociedad que está incorporando otros modelos de atención médica además de la denominada alopatía..

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes para analizar, valorar e integrar los conocimientos de las Terapias Alternativas y Tradicionales en el cuidado de enfermería con fundamentos éticos y científicos sobre Terapias Alternativas y Tradicionales respetando las diferentes concepciones de la vida, de la salud-enfermedad y las costumbres de los individuos y diversas comunidades, para que sus intervenciones sean eficientes y basadas en la normatividad institucional para la protección de la salud en el país

5. SABERES

Prácticos	Teóricos	Formativos
- Contextualiza otras culturas. - Amplía su escenario profesional y reconoce el uso y la comunicación humana en otros dialectos, así como otras costumbres, para entender los contextos interculturales y ofrecer una	- Interactúa con personas de otras culturas u otras costumbres. - Promueve el primer nivel de atención en los diversos grupos culturales - Conocer desde la Antropología Médica las diferencias de los términos:	- Conoce la normatividad o recomendaciones internacionales (OMS) y nacionales (Secretaría de Salud de México) para el uso, aplicación y práctica segura de este tipo de terapias.

atención adecuada y respetuosa en salud. - - Identifica las diversas culturas, costumbres, mitos y creencias asociadas a los estilos de vida de las personas, por lo cual tiene una habilidad mínima para interpretar las problemáticas de salud y otras formas alternativas para su atención y cuidado. - Reconoce otras formas de atención a la salud y las incorpora en su quehacer profesional. - Logra comunicarse con personas provenientes de contextos diferentes al propio y entender sus problemas de salud. - Identifica las necesidades de atención en salud del usuario, familia y comunidad e interviene en situaciones interculturales proporcionando un trato digno al usuario.	Terapias y/o Medicinas Alternativas, Complementarias, Tradicionales y Prácticas Hegemónicas - Identificar desde la antropología médica los diferentes sistemas de salud a los que acuden los individuos en las distintas culturas y sus posibles motivaciones. - Conoce los fundamentos, principios y antecedentes de algunas terapias alternativas, así como los riesgos, recomendaciones, formas de diagnosticar y requisitos para la formación que oficialmente se requieren para realizar su práctica de forma segura.	- Respeta la diversidad cultural y utiliza estrategias para interactuar con sus estilos de vida y cubrir sus necesidades. - Realiza recomendaciones fundamentadas en los valores éticos de la profesión de enfermería, sin pretender resolver problemas de salud aplicando o recomendando sistemas alternativos de salud. - Trabaja en equipo, para mejorar sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

6. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO

Tema	Detalles del tema
Unidad 1. Bases históricas y antropológicas	1.1 Antecedentes históricos de la atención en salud con medicinas alternativas y tradicionales. 1.2 Antropología de los modelos en atención en salud. 1.3 Principios y Conceptos Básicos (Atención integral de la salud, Medicina convencional, Medicina tradicional, Placebo, Nocebo, Medicina complementaria, Medicina alternativa, Medicina integrativa, Terapias convencionales, Terapias tradicionales, Terapias complementarias, Terapias alternativas, Clasificación, Cultura en salud, Competencia cultural del profesional de la salud)

Unidad 2. Integración de los Modelos de Atención, Regulación Normativa y Legal	2.1 Relación entre medicina convencional y terapias complementarias. 2.2 Uso responsable y basado en evidencia. 2.3 Aspectos éticos y legales. 2.3.1 Normatividad Internacional de la OMS 2.3.2 Normatividad Nacional: Ley General de Salud y otras regulaciones 2.3.3 Sistemas de aseguramiento de calidad: instituciones estatales y privadas 2.3.4 Criterios mínimos según la Secretaría de Salud a) eficacia comprobada b) seguridad c) costo – efectividad d) adherencia a normas éticas y profesionales. e) aceptabilidad social
Unidad 3. Enfermería en las terapias tradicionales y alternativas	3.1 Rol de la enfermera en las terapias alternativas del cuidado. 3.2 Perfil del profesional de enfermería en el cuidado alternativo. 3.3 Proceso de Atención del Enfermero Aplicado a las Terapias Alternativas y Tradicionales.
Unidad 4. Sistemas de Medicinas Tradicionales y Alternativas	4.1 Terapia Floral 4.2 Termalismo 4.3 Herbolaria y Fitoterapia 4.3.1 Principales Remedios Caseros. 4.3.2.Técnicas e indicaciones. (Taller para realizar cataplasmas, emplastos, pomadas, infusiones, decocciones y compresas, etc) 4.4 Acupuntura 4.5 Ozonoterapia 4.6 Magnetoterapia (Magnetos, camas, almohadas, etc) 4.7 Homeopatía 4.8 Aromaterapia 4.9 Moxibustión 4.10 Mindfulness
Unidad 5. Sistemas de Terapias Manuales	5.1 Masajes 5.2 Reflexología podal 5.3 Yoga 5.4 Reiki 5.5 Hidroterapia 5.6 Hidroterapia de Colón 5.7 Terapias de Barros (Fangos) 5.8 Quiropraxia 5.9 Digitopuntura 5.10 Auriculoterapia 5.11Osteopatía
Unidad 6. Terapias con Elementos Corporales y de Carácter Animal.	6.1 Células madre 6.2 Urinoterapia 6.3 Apicultura y Terapia con Productos de la

	Colmena

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Aprendizaje basado en problemas

1. Elaboración de monografía
2. Elaboración de glosario cooperativo
3. Revisión de materiales bibliográficos y artículos científicos, expresada a través de diferentes técnicas didácticas (resumen, lluvias de ideas, cuadros comparativos, etc.).

Aprendizaje basado en proyectos

1. Taller de prácticas relacionadas a:
 a. Preparación de cataplasmas, emplastos, pomadas, infusiones, decocciones y compresas, etc.
 b. Preparación de terapias de barro.
 c. Preparación de macerados y jarabes.

Mètodo de casos:

1. Presentación de un proceso enfermero a partir de un caso enfocado al uso de las terapias alternativas y tradicionales.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

Evidencias de Aprendizaje que Corresponden a los Saberes Prácticos	Criterios de Desempeño	Contexto de Aplicación	Calificación
Firma y acuerdo de Encuadre y decálogo de buenas prácticas universitarias; apego a la normatividad universitaria	● Asistencia el día del encuadre ● Acepta y firma el encuadre como evidencia de conocimiento y compromiso con las normas del curso. ● Lee, comprende y acepta el decálogo de buenas prácticas universitarias. ● Se compromete a cumplir las normas de convivencia, ética, respeto, responsabilidad e integridad académica establecidas en el decálogo. ● Mantiene una actitud de respeto y colaboración con el docente y los compañeros durante el desarrollo del curso. ● Genera evidencia sobre la lectura y comprensión de lo visto en el encuadre. ● Participación asertiva en clase presencial y virtual.	Aula de Clases	5%

Glosario Colaborativo	● Evidencia de trabajo colaborativo ● Identificación de palabras clave centrales ● Cumplimiento de rúbricas de elementos de forma y contenido ● Cumplimiento del desarrollo de producto	Aula de Clases	10%
Taller de prácticas relacionadas a las terapias alternativas y tradicional	● Se presenta con los insumos y vestimenta solicitada por el docente ● Conoce las bases teóricas de la práctica en terapias alternativas y tradicional ● Sigue las instrucciones marcadas por el docente en cada una de las instrucciones. ● Participa activa y responsablemente durante el proceso ● Entrega un reporte de práctica debidamente requisitado de acuerdo a lo solicitado por el docente.	Aula de Clases	15%
Investigación documental individual a través de productos específicos (Tareas)	● Se establecerán técnicas didácticas que apoyen a reforzar ideas principales del tema (resumen, lluvia de ideas, mnemotecnias, mapas mentales, ensayos, etc) ● Entrega y subida de Evidencia de Actividad en tiempo y forma en la plataforma virtual Classroom ● Evidencia de investigación de artículos científicos por medio de sustento bibliográfico en formato APA ● Identificación de elementos temáticos centrales ● Cumplimiento de Tareas	Plataforma Virtual Classroom Aula de Clases	15%
Presentación de un Proceso Enfermero a partir de un caso enfocado al uso de las terapias alternativas y tradicionales.	● Demuestra de forma explícita las 5 etapas del proceso enfermero (Valoración, Diagnóstico, Planeación, Ejecución y Evaluación) estructuradas cronológicamente a partir del caso clínico asignado. ● Sustenta el caso bajo una teoría de enfermería afín a la visión holística o tradicional ● Fundamenta la elección de la terapia alternativa o tradicional utilizando literatura científica, vademécums oficiales o guías de la OMS, explicando su mecanismo de acción en el organismo.	Plataforma Virtual Classroom Aula de Clases	15%

Monografía: Planta Medicinal	● Demuestra conocimiento. ● Exposición de motivos por los que se eligió el tema ● Responde con seguridad a preguntas que se realizarán durante la presentación del trabajo final, ● Cumple con las siguientes rúbricas: - Beneficios - Propiedades Terapéuticas - Indicaciones - Contraindicaciones - Principio activo - Cómo se utiliza (completa, tallo, fruto, la corteza, hoja, el tallo o la raíz). - Vía de Administración. - Principal utilidad (enfermedad o patología) - Reacciones adversas (sobredosis o intoxicación). - Bibliografía en formato APA ● Formato con presentación digna de un trabajo final, sin faltas de ortografía y escritura coherente. ● Entrega en tiempo y Forma en plataforma Virtual Classroom ● No deberá ser similar al trabajo de otro compañero ni deberá estar duplicado el tema desarrollado.	Aula de Clase Plataforma Virtual Classroom	20%
Monografía: Enfermedad Tradicional (Cultural, Regional y Mexicana)	● Demuestra conocimiento. ● Exposición de motivos del porqué de la elección del tema. ● Responde con seguridad a preguntas que se realizarán durante la presentación del trabajo final, ● Cumple con las siguientes rúbricas: - Concepto - Padecimiento - Signos y Síntomas - Enfermedad "provocada o puesta" (es del espíritu o del alma, energía, daño o "trabajo" y/o brujería). - ¿Quién la cura? - ¿Cómo se cura? - Bibliografía en formato APA. ● Formato con presentación digna de un trabajo final, sin faltas de ortografía y escritura coherente. ● Entrega en tiempo y Forma en plataforma Virtual Classroom ● No deberá ser similar al trabajo de otro compañero ni deberá estar duplicado el tema desarrollado.	Aula de Clase Plataforma Virtual Classroom	20%

9. ACREDITACIÓN

Los resultados de las evaluaciones se expresarán en una escala de 0 a 100, utilizando números enteros, y la calificación mínima aprobatoria será de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.
El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

La asistencia y participación en la sesión de encuadre serán obligatorias. La evidencia de participación en el encuadre formará parte del expediente académico del estudiante.

10. REFERENCIAS Y RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

REFERENCIAS BÁSICAS

- Arias, J. J. (2025). Medicina Alternativa y Complementaria en América Latina: Regulación y Salud Pública. ResearchGate. www.researchgate.net
- García-Valida, P. E. (2024). Manual para la práctica de la Medicina Natural y Tradicional. Universidad de Ciencias Médicas.
- García, M., & López, R. (2024). Experiencia del uso de la medicina alternativa y complementaria en la comunidad rural de Tecozautla. Revista Salud y Bienestar Social, 8(2), 12-25. https://doi.org/10.32776/saludybienestarsoc.v8i2.168
- López, J., & Ramírez, F. (2025, mayo). Plantas medicinales mexicanas: De la tradición a la validación científica. Revista Digital Universitaria (RDU), 26(3).
- Moorhead, S., Swanson, E., & Johnson, M. (Eds.). (2024). Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC): Medición de Resultados de Salud (7ª ed.). Elsevier.
- NANDA Internacional. (2024). Diagnósticos enfermeros: Definiciones y clasificación 2024-2026 (T. H. Herdman, S. Kamitsuru, & C. T. Lopes, Eds.; 13ª ed.). Elsevier.
- Organización Mundial de la Salud. (2024). Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2025-2034.
- Sánchez, R. (2023). Peloides y salud: Manual práctico de fangoterapia y termalismo. Editorial Médica Académica.
- UNAM, Biblioteca de Medicina Tradicional Mexicana/ UNAM http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/medicina/introduccion.php
- Vázquez-Gómez, L. (2021). Medicina Alternativa: En la frontera de la medicina basada en la evidencia. Editorial Círculo Rojo.
- Villagómez, K. (2024). Herbolaria y alternativas al desarrollo en pueblos indígenas: Un estudio de caso. Scielo México, 12(1).
- Wagner, C. M., Butcher, H. K., Clarke, M. F., & Dochterman, J. M. (Eds.). (2023). Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC) (8ª ed.). Elsevier.

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Andrade C. (2018). Proceso de atención de enfermería. Ed. Trillas 3ª edición. México
- Bulecherk. M. Butcher K. Dochterman M. Wagner M. (2018). Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 7ª edición, editorial Elsevier. España.
- Hernández N. (2017). Algoritmos NNN y planes de cuidados de enfermería para unificar criterios fácil material de apoyo didáctico en la enseñanza e implementación del proceso enfermero. México.
- Hernández N. López S. (2019). Actualización del algoritmo. Diagnóstico enfermero 2019. 14 necesidades de Virginia Henderson y patrones funcionales de salud de M. Gordon vinculados a dominios de NANDA-I. Marco de referencia para interrelacionar valoración y diagnóstico. Material de apoyo didáctico en la enseñanza e implementación del proceso enfermero con taxonomías. México.
- Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-1999, Para la prevención, tratamiento y control de la hipertensión arterial, para quedar como Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA2-2009, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica. DOF - Diario Oficial de la Federación. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5144642
- Moorhead S. Johnson M. Maas L. Swanson E. (2018). Clasificación de los Resultados de Enfermería (NOC). Medición de Resultados en Salud. 6ª edición, editorial Elsevier. España.
- NANDA Internacional (2015). Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2015-2017. Edición hispanoamericana. Editorial El Sevier. España.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SSA2-2010, PARA LA PREVENCION, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS DOF - Diario Oficial de la Federación. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5168074&fecha=23/11/2010
- Rodrigo L. (2013). Referencia clásica. Los diagnósticos enfermeros: revisión crítica y guía práctica. Editorial El Sevier Masson. España.
- Rodríguez S. (2013). Referencia clásica. Federación Mexicana de Colegios de Enfermería A.C. Referencia clásica. Antología curso-taller de proceso enfermería. México.
- Secretaria de salud (2013). Referencia clásica. Manual de saneamiento básico para personal técnico/ Manual de saneamiento básico para personal comunitario. 3ª edición. México.
- Secretaría de Salud /Subsecretaría de Integración y Desarrollo/Dirección de Calidad y Educación en Salud (2018). Modelo del cuidado enfermería. México.
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (2022). Farmacopea Herbolaria de los Estados Unidos Mexicanos (3.0 ed.). Secretaría de Salud. https://www.farmacopea.org.mx/publicaciones.php
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (2025, 10 de agosto). Farmacopea de Pueblos Originarios: Plantas medicinales del pueblo Yaqui. Secretaría de Salud. https://www.gob.mx/cofepris
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (2026, 06 de enero). Nuevos proyectos de normas para la regulación de medicamentos y remedios herbolarios. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Salud. (2024). Estrategia de Medicina Tradicional y Complementaria 2025-2034. Gobierno de México.

RECURSOS DE ACCESO ABIERTO

- Elsevier. NNNConsult.(2020). La herramienta digital que permite consultar NANDA, NOC y NIC con vínculos entre ellas. Fecha y hora de ingreso 02 de Julio del 2024, disponible en: https://www-nnnconsult-com.wdg.biblio.udg.mx:8443/. México.

- Chávez-Mejía, M. C., & Enríquez-Vázquez, J. (2024). Botiquín de plantas medicinales (1ª ed.). Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM. https://www.zaragoza.unam.mx/wp-content/2023/Publicaciones/libros/cbiologia/Botiquin_plantas_medicinales.pdf
- Gómez-Escamilla, I. N., Sandoval-Ortega, M. H., & Sánchez-Escalante, J. J. (2025). Red de herbarios mexicanos: un esfuerzo de 40 años. Revista del Jardín Botánico Nacional, 46. revistas.uh.cu
- Villagómez, K. (2025). Plantas medicinales mexicanas: Extraordinarios laboratorios para el desarrollo terapéutico. Revista Digital Universitaria (RDU), 26(3). www.revista.unam.mx
- Rodríguez, A. (2022). Las terapias alternativas como solución al cuidado de problemas de salud crónicos. Revista Cubana de Enfermería, 38(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192022000200016
- Sánchez, I. (2025). Salud plena a través de la medicina integrativa. Ecofronteras, 29(84). https://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/2185
- Secretaría de Salud. (2024). *Medicinas complementarias*. https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/medicinas-complementarias-313623
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (2025). *Suplementos alimenticios*. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cofepris
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (2022). *Herbolaria y medicina tradicional, en la nueva edición de la revista Ciencia Cofepris*. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cofepris/es/articulos/herbolaria-y-medicina-tradicional-en-la-nueva-edicion-de-revista-ciencia-cofepris
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (2022). *Revista Ciencia Cofepris, Núm. 7: Herbolarios*. Gobierno de México. Es una publicación científica institucional con artículos sobre regulación sanitaria, herbolaria y medicina tradicional mexicana. https://www.gob.mx/cofepris/es/articulos/herbolaria-y-medicina-tradicional-en-la-nueva-edicion-de-revista-ciencia-cofepris
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (2024). *Farmacopea de los pueblos originarios: Herbolaria de la tribu Yaqui*. Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos. https://www.gob.mx/cofepris/documentos/revista-ciencia-cofepris-281033

Elaborado por:	**Evaluado y actualizado por:**
Lic. Anabel Vicenta Fregoso Camarena Mtra. Leticia Carolina Hernández Esparza	Mtra. Ana Gabriela Chavarín Almaraz Lic. Anabel Vicenta Fregoso Camarena Mtra. Atziri Citlally García Arredondo Mtra. Beatriz Adriana Vázquez Pérez Mtro. Fabián Alejandro Pérez Ávila Mtra. Fátima Andrea Montes López Mtro Felix Tonatihu Casillas Coles Mtra. Fernanda Morales Pérez Mtro. José Luis Lepe Camarillo Dra. Karla Alejandra Díaz Lara Mtra. Leticia Carolina Hernández Esparza Mtro. Luis Antonio Flores Leal Mtra. Ma. Dolores Castillo Quezada Dra. María Orlanda Carrillo Escalante Dra. Norma Guadalupe Ruiz Velazco Sandoval Dra. Roxana Robles Romero

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Academia:
08/01/2026	29/06/2026